



	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: GJ-PR-002- FR-012	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Anexo N° 09	Certificación Bancaria y autorización de giro.
Anexo N° 10	Fotocopia Registro Único Tributario.
Anexo N° 11	Fotocopia Cámara y Comercio.
Anexo N° 12	Fotocopia de cédula del Representante Legal.
Anexo N° 13	Estado de Cuenta Sección de Presupuesto.
Anexo N° 14	Órdenes de pago.
Anexo N° 15	Informes de supervisión contractual.
Anexo N° 16	Acta de seguimiento N° 02
Anexo N° 17	Evaluación Proveedores SIGUD.

En constancia, se firma en Bogotá la presente Acta de Liquidación de la **Orden de Compra N° 1.335 de 2020** a los Cinco (05) días del mes de Febrero del año 2021.


Firma

Nombre: **ÁLVARO ESPINEL ORTEGA**
Vicerrector Administrativo y Financiero
UNIVERSIDAD DISTRITAL F. J. C.


Firma

Nombre: **GUSTAVO BRAND NOGUERA**
Representante Legal
BRAND CENTER S.A.S.


Firma

Nombre: **RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA**
Supervisor del Contrato
UNIVERSIDAD DISTRITAL F. J. C.

1 Copia Supervisor
1 Copia Contratista.

Elaboró: DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica o Jefe Sección de Compras

Nota: este Formato debe ser firmado por la Sección de Compras para las contrataciones de órdenes de Compra/Servicio, cuyo monto sea inferior o igual a los 200 SMLMV y cuyo contrato primigenio sea elaborado por esta Sección.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: GJ-PR-002- FR-012	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Valores a girar por el contratante contra suscripción del acta de liquidación.	\$ 12.229.393,00
SALDO FINAL A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL de la Orden de Compra N° 1.335 de 2020	\$ 1,00

Obligaciones pendientes

Universidad Distrital francisco José de Caldas	Contratante
N / A	N / A

Dadas las condiciones de emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo decretado por el presidente de la República, y demás consideraciones Distritales, no fue causal de suspensión a la **Orden de Compra N° 1.335 de 2020**, siendo importante atender de manera oportuna, las necesidades, observaciones y solicitudes por diferentes entes internos y externos, a fin de realizar diversas actividades correctivas y preventivas de mantenimiento por la División de Recursos Físicos ante la comunidad universitaria y particulares, de conformidad con lo previsto en la Resolución de Rectoría No. 132 del 19 de marzo de 2020, actividades que se lograron desarrollar por parte del personal de contratistas en mantenimiento de manera presencial, acatando las instrucciones del área de Salud Ocupacional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas frente al buen uso de los elementos y equipos de bioseguridad, siempre bajo la coordinación del supervisor.

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el Supervisor de la **Orden de Compra N° 1.335 de 2020**. En cuanto al sistema de chips, se hizo entrega y devolución de los mismos en buen estado, el cual garantiza el desarrollo de la orden de servicio.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente Acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes, se libera mutuamente de cualquier compromiso que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a **Paz y Salvo** por tal concepto.

Forma parte integral de la presente Acta Liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo N° 01	Copia de pólizas y aprobación de las mismas.
Anexo N° 02	Copia de la Orden de Compra N° 1.335 de 2020.
Anexo N° 03	Acta de Iniciación, Entrega y Recibo Final.
Anexo N° 04	Disponibilidad Presupuestal.
Anexo N° 05	Reserva Presupuestal.
Anexo N° 06	Autorización de Giro diciembre/2020, mediante facturas 3788 a la 3791 y demás soportes del último pago.
Anexo N° 07	Paz y Salvo con el Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.
Anexo N° 08	Estadística de suministro elementos de ferretería por Sedes 2020.

	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: GJ-PR-002- FR-012	SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Condiciones finales del contrato

Plazo actual del contrato	Cuatro (04) meses o hasta agotar registro presupuestal
Fecha de terminación del contrato	Diciembre 24 de 2020
Valor final del contrato (más adiciones)	\$ 80'000.000,00
Acta de Entrega y Recibo Final	Diciembre 24 de 2020

GARANTÍAS:

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Certificado modificado No.	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la UD
				Desde	hasta		
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	1505002600001	CUMPLIMIENTO	001	25/08/2020	25/03/2021	\$ 8.000.000	25/08/2020
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	1505002600001	SALARIO, PREST. SOCIAL	001	25/08/2020	25/12/2023	\$ 4.000.000	25/08/2020
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	1505002600001	CALIDAD DE BIENES	001	25/08/2020	25/12/2021	\$ 16.000.000	25/08/2020

Ejecución financiera

Balance financiero

Valor inicial	\$ 80.000.000,00
Valor adición	\$ 0,00
Valor inicial más adiciones	\$ 80.000.000,00
Valor anticipo	\$ 00,00
Valor amortizado del anticipo	\$ 00,00
Reembolso rendimientos financieros anticipo	\$ 00,00
Valor ejecutado sin ajustes	\$ 00,00
Ajustes (en el caso que aplique)	\$ 00,00
Valor total ejecutado más ajustes	\$ 79.999.999,00
Valores girados por la Universidad Distrital F. J. C.	\$ 67.770.606,00
ORDEN DE PAGO 11630 de noviembre 23/2020	\$ 30.001.487,00
ORDEN DE PAGO 14369 de diciembre 22/2020	\$ 20.992.546,00
ORDEN DE PAGO 14429 de diciembre 22/2020	\$ 16.776.573,00

	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: GJ-PR-002- FR-012	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 80.000.000,00
CONTRATISTA	BRAND CENTER S.A.S. Rep. Legal – <i>GUSTAVO BRAND NOGUERA</i> NIT No. 830.109.420-1
SUPERVISOR	Jefe División de Recursos Físicos Dr. RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

No.	FECHA	VALOR (\$)
Certificado de Disponibilidad No. 1891	Junio 01 de 2020	\$ 80'000.000,00
Certificado de Registro Presupuestal No. 18777	Agosto 24 de 2020	\$ 80'000.000,00

Modificación del contrato

a. Prórrogas

Contrato adicional No.	Tiempo (mes/ días calendario)
N / A	N / A

b. Suspensión y ampliaciones de suspensión y reiniciación

Contrato adicional No.	Tiempo (mes/ días calendario)
N / A	N / A

c. Adiciones

Contrato adicional No.	Valor
N / A	N / A

d. Cesión

Contrato adicional No.	Valor
N / A	N / A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: GJ-PR-002- FR-012	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

A los CINCO (05) del mes de FEBRERO del año 2021, se reunieron GUSTAVO BRAND NOGUERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 79.507.673 de Bogotá D. C. como representante legal de la firma BRAND CENTER S.A.S. con Nit. N° 830.109.420-1, ÁLVARO ESPINEL ORTEGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.483.708 de Bogotá como Ordenador del Gasto y RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 8'720.359 de Barranquilla como Supervisor de contrato por parte de La Universidad Distrital, para terminar la Orden de Compra No. 1.335 de 2020, teniendo como soporte el Acta de Entrega y Recibo Final debidamente aprobada por el Supervisor del contrato, y demás documentos relacionados.

El Supervisor, deja constancia que la Orden de Compra N° 1.335 de 2020, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, igualmente certifica que el manejo de facturación mensual se efectuó con base en los procedimientos establecidos para ello y que el valor del mismo fue totalmente amortizado.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que en ejecución de la Orden de Compra N° 1.335 de 2020, suscrito entre la firma BRAND CENTER S.A.S. con Nit. N° 830.109.420-1 y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con Nit. N° 899.999.230-7, cuenta con las características que se describen a continuación:

a. Información general

TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
CONTRATO	ELEMENTOS DE FERRETERÍA
No. CONTRATO	1.335 de 2020
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CIUDAD DE BOGOTÁ- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
PLAZO INICIAL	Cuatro (04) meses
VIGENCIA	Seis (06) meses
FECHA DE INICIACIÓN	Agosto 25 de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 24 de 2020 o hasta agotar Registro Presupuestal